



dados de modo narrativo sobre datos biográficos. El tratamiento de un material de tal índole influye inevitablemente en un desarrollo expositivo más dinámico y cambiante.

El Prof. González Ollé sostiene la unidad creadora e intencional del sermonario. Esto no supone nada de excepcional dentro de la práctica contemporánea. El procedimiento de redactar el propio predicador una colección de sermones con unidad litúrgica o temática era común durante la Edad Media. Otras tesis mantenidas por el autor son: que el texto manuscrito estudiado procede de la copia de otro; que el sermonario pamplonés no admite ser tenido por traducción; y que el estado formal no corresponde al propio de un borrador, ni tampoco al de un esquema o el de un bosquejo.

En conclusión, el sermonario estudiado es una obra redactada por un predicador que se preparó para sí mismo un repertorio de sermones comprensivo de todo el año litúrgico, con el fin de facilitarse su labor pastoral en cualquier momento. El manuscrito conservado en la Catedral de Pamplona se copió con la misma finalidad. Ésta era, pues, eminentemente práctica y autoperonal.

Estamos ante una obra que, aunque reducida, realiza aportes en diversos campos: el conocimiento del navarro, su implantación, el estudio de un nuevo registro lingüístico y variadas cuestiones en temas de oratoria sagrada. En todos ellos supone un enriquecimiento que se puede calificar sin temor de necesario. Celebremos, pues, la edición tan cuidada de esta obra que es una ocasión más de conocer la erudición de su autor.

J. Sebastián

María Mar HERVÁS-GÁLVEZ, *El bien según Felipe el Canciller (1165/85-1236). La Sum-*

ma de Bono en el contexto de la recepción aristotélica, Eunate, Pamplona 1995, 224 pp.

El libro de la doctora Hervás-Gálvez es un estudio histórico y especulativo sobre la *Summa de Bono* y su autor que, como todo trabajo serio sobre la historia del pensamiento teológico, tiene un innegable interés para el pensamiento contemporáneo. El Canciller Felipe fue pionero en la Universidad de París en el uso de Aristóteles como autoridad, no sólo para la metodología científica, sino también para los contenidos doctrinales elaborados por el pensamiento escolástico. Esta actitud es muy significativa porque en París se libraba en su tiempo la llamada batalla por el aristotelismo. Felipe asimiló en la *Summa de Bono* los nuevos materiales y lo hizo equilibradamente, es decir, evitó los excesos de quienes se cerraron a las novedades aristotélicas por considerarlas inútiles a la elaboración teológica, y de los que ingenuamente pretendieron ver en Aristóteles la máxima autoridad, sin matices. La época en la que vivió y escribió se ha reconocido como la que dio comienzo al momento de esplendor de la gran escolástica. Es interesante tener en cuenta —como señala oportunamente la autora— que Felipe dialogaba con el catarismo y que, al sostener especulativamente la bondad del mundo, continuaba la condena clara que el Concilio IV de Letrán había hecho del neomaniqueísmo cátaro.

El libro se puede dividir en tres zonas. Una primera, de tipo histórico-literario en la que se estudian la figura y las obras de Felipe el Canciller. Los pocos datos seguros que se conocen de su vida están muy bien contextualizados, y la presentación del conjunto de sus obras así como de la *Summa de Bono* es muy exacta y actualizada. A continuación, en el capítulo segundo (pp. 41-105), se presenta un cuidado estudio histórico-doctrinal de los antecedentes especulativos sobre la noción del Bien en la tradición tardoantigua (San



Agustín, Boecio y Dionisio Areopagita), en San Anselmo de Aosta y en los primeros maestros de París (Pedro Lombardo, Guillermo de Auxerre, Alejandro de Hales y Guillermo de Alvernia). La autora resume las aportaciones fundamentales a la comprensión de la noción de Bien de cada uno de estos autores. Esto es también importante porque el pensamiento escolástico y, más aún, la tradición occidental pre-ilustrada, se entiende cuando se la estudia como una corriente sin rupturas fundamentales que dura siglos. Cada generación dialoga con lo recibido, aporta cosas nuevas y critica puntos de vista, pero se puede encontrar un mismo trasfondo del que todos participan. El valioso trabajo del Canciller Felipe sobre el trascendental *bonum* no podría valorarse sin tener en cuenta lo que él recibía de los maestros anteriores.

La segunda zona es, en mi opinión, la más ardua, pero necesaria para comprender la doctrina de Felipe y acceder a ella en profundidad. Es la exposición de los presupuestos metafísicos con los que contaba para su explicación del Bien. En estas páginas (107-152), que constituyen la primera parte del capítulo tercero, la doctora Hervás-Gálvez expone sintéticamente la noción de bien como trascendental que se encuentra en la Suma del Canciller de París: la imposibilidad de definirlo, el bien como acto, pero ser difusivo y como fin; así como las relaciones del bien con el ser y con la verdad. También trata aquí de los bienes creados y distingue entre las nociones de bienes naturales y bienes morales. Y presenta la distinción que se encuentra en la Suma entre el bien natural y el bien moral de las diversas criaturas: los ángeles, los seres materiales y los hombres.

La tercera parte, con la que termina el estudio, es una interesante presentación y análisis de la doctrina del Canciller sobre las virtudes. Al tratar la noción de virtud, entra la autora en una reflexión sobre las diferencias

entre el pensar filosófico y el teológico en el estudio de la virtud. Se distingue en la Suma de Felipe el tratamiento que puede darle a la cuestión un filósofo y un teólogo, por el origen, los medios y el fin. Esta es también una cuestión de mucho interés, que no pertenece al pasado y que puede aportar luces. A continuación se expone lo que podría llamarse el tratado de las virtudes de Felipe el Canciller. La autora analiza con claridad la noción de virtud como hábito voluntario, como perfección del libre arbitrio y como gracia. Presenta también la clasificación de las virtudes elaborada por Felipe el Canciller: naturales, adquiridas e infusas; y teologales y cardinales. Termina el libro con el estudio de las virtudes cardinales: el nombre y la jerarquización y el contenido de cada una de ellas: la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia.

Esta última parte es especialmente interesante, no sólo para estudiosos de la historia de la teología, sino para la moral, la ética y la antropología. Como la propia autora señala, para Felipe el Canciller la virtud desempeña un papel fundamental en la concepción del bien humano y es necesaria para que se realice una vida humana plena. Encontramos en esta Suma de comienzos del siglo XIII una ética de virtudes en la misma línea de las más recientes elaboraciones del pensamiento moral.

M. Lluch-Baixaui

San Juan Bautista DE LA CONCEPCIÓN, *Obras completas, edición crítica. I. Escritos espirituales*, transcripción, introducción y notas de Juan Pujana y Arsenio Llamazares, Biblioteca de Autores Cristianos («BAC Maior» 48), Madrid 1995, XLI+1118 pp.+10 ilustraciones.

Se ha escrito que, entre los trinitarios descalzos que vivieron en los primeros cin-